

INFORME DEL COMISARIO

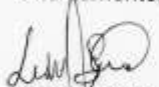
Paute, 20 de Marzo del 2015.

El comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA RILAZPUA S.A. y de acuerdo a la ley de compañías me permito exponerle.

Que ha existido apertura por parte del gerente para realizar los estados financieros y el movimiento económico administrativo de la compañía. Por lo cual doy fe del normal trabajo de las personas que están al frente de la misma.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


COMISARIO